

TRABAJADORES

Año 63 de la Revolución
Edición única. Cierre 8:00 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 1.00 peso | ISSN-0864-0432
Año LI No. 16



| Hoy sesión final

19 de abril: ¡Congreso y victoria!



El General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, presidió las sesiones de trabajo de este domingo. | foto: Estudios Revolución

La sesión final del 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, que comenzó el pasado 16 de abril, tendrá lugar en el Palacio de Convenciones este lunes 19, fecha que coincide con la celebración del aniversario 60 de la histórica victoria en Playa Girón.

En la plenaria se darán a conocer los integrantes del Comité Central del Partido y los principales órganos de dirección del Partido.

La culminación de la importante cita partidista estuvo antecedida por un amplio debate sobre el Informe Central presentado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central, ante los delegados e invitados. También sesionaron durante tres jornadas las comisiones de trabajo en las que se produjo el análisis, discusión y aprobación de las resoluciones que

definen proyecciones para el quinquenio 2021-2026.

El Informe Central evalúa con objetividad, justeza, claridad y sentido crítico las tareas desarrolladas por el Partido y el pueblo en los pasados cinco años, así como también las deficiencias propias del quehacer nacional, la burocracia, inercia y resistencia al cambio, al igual que la falta de firmeza, exigencia y de control frente a los fenómenos negativos.

Las resoluciones elaboradas por las tres comisiones de trabajo estuvieron orientadas a definir conceptos fundamentales, estrategias y proyecciones sobre el tema económico-social, el funcionamiento del Partido y el trabajo ideológico y la política de cuadros.

Este domingo los delegados al 8vo. Congreso del Partido ejercieron el voto para la elección de los miembros del Comité Central. | José Armando Fernández Salazar/ACN

Los pueblos de América fueron un poco más libres

(...) a partir de Girón nació realmente nuestro partido marxista-leninista; a partir de aquella fecha se cuenta la militancia en nuestro partido; a partir de aquella fecha el socialismo quedó para siempre cimentado con la sangre de nuestros obreros, campesinos y estudiantes; a partir de aquella fecha el destino de los pueblos de este continente, en la libertad y dignidad que conquistaba uno de ellos frente a la agresión del poderoso imperio que los avasallaba a todos, sería diferente. Porque, dígame lo que se diga, a partir de Girón todos los pueblos de América fueron un poco más libres.

Fidel Castro Ruz: Discurso pronunciado en el acto central por el XV Aniversario de la victoria de Girón y la proclamación del carácter socialista de nuestra Revolución. (19 de abril de 1976)



60 ANIVERSARIO
VICTORIA DEL PUEBLO ★

Resolución sobre el Informe Central al 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba



El 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, efectuado los días 16 al 19 de abril de 2021, analizó el Informe Central presentado por su Primer Secretario, General de Ejército Raúl Castro Ruz, expresión del legado de la Generación Histórica y guía para el trabajo futuro de la organización partidista y demás actores de la sociedad.

El Informe Central evalúa con objetividad, justeza, claridad y sentido crítico las tareas desarrolladas por nuestro Partido y pueblo en los pasados cinco años frente a los desafíos y dificultades provenientes de la situación internacional, así como las deficiencias propias del quehacer nacional, la burocracia, inercia y resistencia al cambio, al igual que la falta de firmeza, exigencia y de control frente a los fenómenos negativos.

También ratifica que el desarrollo de la economía nacional, de conjunto con la lucha por la paz y la firmeza ideológica, constituyen las principales misiones del Partido.

Igualmente, realiza una acertada apreciación del cumplimiento de las medidas aprobadas para el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19, el aporte de nuestros científicos y personal de la Salud en el diseño de efectivos protocolos de tratamiento a esta enfermedad y el desarrollo de cinco candidatos vacunales, dos de ellos en fase avanzada de ensayos clínicos.

Expone el desempeño de la economía nacional, la cual, a pesar de los obstáculos del recrudescido bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos, permitió preservar las principales conquistas sociales de la Revolución sin renunciar a los objetivos de desarrollo previstos. Nuevamente se puso de manifiesto la unidad del pueblo en torno al Partido y su capacidad de resistencia frente a las agresiones del enemigo.

Identifica con nitidez los factores subjetivos que inciden en la gestión económica, así como los problemas estructurales del modelo, que no proporciona suficientes incentivos para el trabajo. Aborda la necesidad de propiciar una adecuada combinación del carácter centralizado de la planificación con la autonomía y descentralización requeridas en los niveles intermedios y de base del sistema empresarial y los gobiernos locales.

El compañero Raúl subraya la importancia que reviste el principio de que la propiedad de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción constituye la base del poder real de los trabajadores y, por tanto, el sistema empresarial estatal está llamado a demostrar en la práctica y afianzar que es y será la forma de gestión dominante en la economía. Al propio tiempo, alerta que la ampliación de las actividades de las formas no estatales de gestión no debe conducir a un proceso de privatización que barrería los cimientos y las esencias de la sociedad socialista,



| foto: Ariel Ley Royero/ACN

construida a lo largo de más de seis décadas. Reitera que las decisiones en la economía no puede generar una ruptura con los ideales de justicia e igualdad de la Revolución y debilitar la unidad del pueblo en torno a su Partido, el cual defenderá por siempre el principio de que en Cuba jamás se permitirá la aplicación de terapias de choque y por tanto nadie quedará desamparado.

El Informe Central precisa la necesidad de defender el incremento de la producción nacional, en especial de los alimentos, desterrar el dañino hábito de importarlos y generar exportaciones diversificadas y competitivas. Enfatiza que, sin dejar de aspirar y trabajar por superiores niveles de satisfacción de nuestras necesidades, debemos acostumbrarnos a vivir con lo que tenemos y no pretender gastar más que los ingresos que seamos capaces de generar.

Expresa que la Tarea Ordenamiento iniciada el primero de enero del presente año, luego de más de una década de estudio y trabajo, deberá proseguir su implementación en correspondencia con el cronograma aprobado hasta su total aplicación.

El Primer Secretario del Comité Central del Partido reafirmó que recae en el Partido la honrosa misión de ser el digno heredero de la confianza depositada por el pueblo en el líder fundador de la Revolución, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. Llamó a comprender la enorme responsabilidad que supone para todos los militantes el contenido del artículo No. 5 de la Constitución de la República, que lo consagra como la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado.

La existencia de un único partido nos impulsa a promover en su seno y en la sociedad en general la más amplia democracia y un permanente intercambio, sincero y profundo de opiniones, no siempre coincidente, estrechar el vínculo con la masa trabajadora y la población y asegurar la participación creciente de los ciudadanos en las decisiones fundamentales. La unidad de la

inmensa mayoría de los cubanos en torno al Partido debe cuidarse con celo y jamás aceptar la división entre revolucionarios bajo falsos pretextos de mayor democracia, pues ese sería el primer paso para destruir desde dentro la propia Revolución.

El Partido Comunista deberá mantener el enfrentamiento a prejuicios y todo tipo de discriminación que todavía perviven y que atentan contra la unidad de la nación.

El Informe Central llama a revitalizar el accionar de las organizaciones de masas en todas las esferas de la sociedad y actualizar su funcionamiento. Es preciso rescatar el trabajo en la base, en las fábricas, en los campos y en las comunidades, en defensa de la Revolución y en la lucha contra la indisciplina social y el delito. Es necesario elevar la combatividad e intransigencia.

Al propio tiempo, se enfatiza que las calles, los parques y las plazas son y serán de los revolucionarios y no se negará a nuestro heroico pueblo el derecho a defender su Revolución.

Asimismo refiere que en el trabajo político ideológico no es suficiente hacer más de lo mismo, es necesario realizar una profunda transformación dirigida a potenciar las esencias y los valores que emanan de la obra de la Revolución.

El compañero Raúl denunció el programa de influencia ideológica y cultural que despliega el enemigo, enfocado al resquebrajamiento de la unidad nacional y la aspiración a que las redes sociales se conviertan en canales de subversión. Alertó que no debe existir espacio para la ingenuidad y el entusiasmo desmedidos por las nuevas tecnologías sin previamente garantizar la seguridad informática.

El Informe Central reconoció el avance alcanzado en materia de la política de cuadros e identifica las debilidades aún presentes en esta decisiva dirección de trabajo. Indica la importancia de que, en correspondencia con el contenido del artículo No. 4 de la Constitución de la República, no se admita la promoción a

cargos superiores de compañeros, que por motivos injustificados, no hayan pasado el servicio militar activo.

En esta esfera destaca el carácter estratégico de la política de cuadros, la necesidad de su constante perfeccionamiento y actualización, de modo que se asegure la cantera de los dirigentes del futuro, caracterizados por su compromiso con la Revolución, humildad, modestia, ejemplo personal, liderazgo y firmes convicciones frente a cualquier vestigio de elitismo, vanidad, autosuficiencia y ambiciones.

El Informe Central ratifica los principios que sirven de guía a la política exterior de la Revolución Cubana, al tiempo que enfatiza el mandato constitucional de que las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán jamás ser negociadas bajo agresión, amenaza o coerción.

Se reconoce la plena vigencia de la concepción estratégica de la Guerra de Todo el Pueblo y el aporte de los combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior en el cumplimiento de las misiones encomendadas.

Finalmente el Informe Central significa que según lo planificado, el 8vo. Congreso marca la conclusión del proceso de transferencia ordenada de las principales responsabilidades por la Generación Histórica a las nuevas generaciones.

El 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba acuerda:

PRIMERO: Aprobar en todas sus partes el Informe Central.

SEGUNDO: Orientar el estudio del Informe Central por los militantes del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas y adoptar las medidas necesarias para que su contenido esté a disposición de todo nuestro pueblo.

Dado en La Habana, a los 18 días del mes de abril de 2021, "Año 63 de la Revolución".



Resolución del 8vo. Congreso del Partido sobre la Actualización de la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista

La Comisión No. 1 del 8vo. Congreso del Partido, presidida por el compañero Manuel Marrero Cruz, Primer Ministro, estuvo integrada por 136 compañeros, de ellos 112 delegados, 17 invitados y 7 participantes.

En la sesión de la misma sobre este tema, se produjeron un total de 32 intervenciones. A partir de lo discutido y las propuestas realizadas, se acordó presentar al 8vo. Congreso para su análisis y aprobación la siguiente

RESOLUCIÓN:

El 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado entre los días 16 al 19 de abril de 2021 en La Habana, ha analizado el proyecto de Actualización de la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

En correspondencia con su carácter de guía activa y perfectible, es coherente con los fundamentos y términos incluidos en la nueva Constitución de la República, a la vez que considera los resultados de la implementación de los Lineamientos y de las políticas aprobadas desde el 6to. Congreso hasta la fecha.

La Conceptualización actualizada ratifica que la sociedad cubana se encuentra en el período histórico de construcción del socialismo, así como los principios en que se sustenta el ideal de sociedad socialista, forjado durante el proceso revolucionario en función de materializar la Visión de la Nación, Soberana, Independiente, Socialista, Democrática, Próspera y Sostenible.

Entre los principios fundamentales se destaca el ser humano como objetivo principal y sujeto

protagónico; la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción como forma principal del sistema socioeconómico; el rol de la innovación científica y tecnológica para el desarrollo económico y social del país; el Estado Socialista de Derecho y Justicia Social como garante de la igualdad de deberes y derechos, que asegura que ninguna persona quede desamparada.

Se reafirma el papel dirigente del Partido Comunista de Cuba, único, martiano, fidelista, marxista y leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, expresión de la unidad de los cubanos en torno a la dirección de la Revolución.

A su vez, la Conceptualización actualizada fundamenta las principales transformaciones para la consolidación y continuidad de la Revolución a partir de nuestras fortalezas y potencialidades.

Entre las principales transformaciones se encuentran:

Consolidar el papel de la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción; reconocer y diversificar las diferentes formas de propiedad y gestión adecuadamente interrelacionadas; el perfeccionamiento integral del Sistema de Dirección Planificada del Desarrollo Económico y Social y del Estado como rector, coordinador y regulador de todos los actores, en particular la descentralización de facultades a los niveles territoriales, con énfasis en el municipio como instancia fundamental.

Reconocer, regular y lograr un adecuado funcionamiento del mercado, de modo que las medidas administrativas centralizadas, en

interacción con las políticas macroeconómicas y otras, induzcan a los actores económicos a adoptar decisiones de acuerdo con los intereses de toda la sociedad.

Como parte de ello, se define que es necesario impedir que productos o comercializadores impongan malas prácticas, la especulación y condiciones contrarias a los intereses y principios de la sociedad, con independencia de la forma de propiedad o gestión.

Impulsar la ciencia y el desarrollo de la tecnología y la innovación, de modo que desempeñen un papel principal en el incremento de la eficiencia, eficacia y la productividad en todas las esferas.

Consolidar el papel de las universidades y fortalecer sus relaciones con las entidades de la producción, los servicios e instituciones armadas. Lograr que la toma de decisiones y la evaluación de los resultados, se apoyen en el conocimiento y la base científica.

Asegurar que el trabajo y la laboriosidad constituyan valores morales cardinales y que la aplicación del principio de distribución socialista con arreglo a la calidad y cantidad del trabajo posibilite que esta sea la vía fundamental de satisfacción de las necesidades.

La elevación del nivel y calidad de vida es un objetivo prioritario permanente, con énfasis en la seguridad alimentaria y energética, la educación y la salud, entre otros.

El control de la correlación entre la dinámica de los precios y los ingresos provenientes del trabajo, las pensiones y prestaciones de la Asistencia Social, en función de ampliar la oferta, proteger y mejo-

rar los ingresos reales, en la medida que se avanza en el proceso de desarrollo económico y social.

La actualización del Modelo es un proceso complejo en el que se asumen los retos derivados de las fuertes restricciones impuestas por el bloqueo económico, comercial y financiero del gobierno de los Estados Unidos, la agresividad de los enemigos de la Revolución, la crisis sistémica internacional, los efectos del cambio climático y la pandemia de la COVID-19.

El 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba acuerda:

PRIMERO: Aprobar el proyecto de Actualización de la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, con las modificaciones incorporadas.

SEGUNDO: Encargar al Comité Central del Partido Comunista de Cuba que la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, actualizada, se emplee como guía teórica, conceptual y de acción para la construcción del socialismo en Cuba, mediante todas las estructuras partidistas, desde sus más altos niveles de dirección hasta las organizaciones de base.

TERCERO: Recomendar a la Asamblea Nacional del Poder Popular el análisis del documento a que se refiere el numeral PRIMERO para obtener su respaldo y el posterior control de su aplicación durante la Actualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social.

Dada en La Habana a los 18 días del mes de abril de 2021 "Año 63 de la Revolución".

Resolución del 8vo. Congreso del Partido sobre el estado de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución desde el 6to. Congreso hasta la fecha y la Actualización de estos para el período 2021-2026

La Comisión No. 1 del 8vo. Congreso del Partido, presidida por el compañero Manuel Marrero Cruz, Primer Ministro, estuvo integrada por 136 compañeros, de ellos 112 delegados, 17 invitados y 7 participantes.

En la sesión de la misma sobre este tema, se produjeron un total de 84 intervenciones. A partir de lo discutido y las propuestas realizadas, se acordó presentar al 8vo. Congreso para su análisis y aprobación la siguiente

RESOLUCIÓN:

El 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado entre los días 16 al 19 de abril de 2021 en La Habana ha analizado los proyectos sobre el estado de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución desde el 6to. Congreso hasta la fecha y la

actualización de estos para el período 2021-2026.

Durante el debate se puso de manifiesto la complejidad del contexto nacional e internacional que ha caracterizado los últimos años, en particular el conjunto de problemas estructurales acumulados de la economía, las deficiencias y dificultades afrontadas, el recrudescimiento del bloqueo económico, comercial y financiero del gobierno de los Estados Unidos, los eventos meteorológicos y el impacto de la pandemia de la COVID-19.

Asimismo, en estos análisis se tuvo en cuenta lo expresado en la reseña de la evolución de la economía del quinquenio 2016-2020 presentada al 8vo. Congreso, así como el contenido del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, como elementos de vital importancia para las proyecciones, principales acciones y transformaciones necesarias para el próximo quinquenio.

El 8vo. Congreso evaluó la marcha del proceso de Actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, teniendo en cuenta las 244 políticas aprobadas desde el 6to. Congreso y la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución actualizados en el 7mo. Congreso, de los cuales el 30% fueron implantados, el 40% se encuentra en implantación y el 30% restante en la etapa de propuesta y aprobación.

Los resultados más importantes se relacionan con la conformación de las bases jurídicas y las programáticas para el mediano y largo plazos, los pasos iniciales para el desarrollo del sistema de dirección de la economía y de los diferentes actores económicos, la adecuación de las políticas sociales a los nuevos escenarios y el perfeccionamiento en los distintos niveles del Estado y Gobierno.

Se concluyó el diseño y se trabajó en la creación de condiciones para implantar el Ordenamiento Monetario, tarea de especial complejidad, que impacta en todos los ciudadanos y ámbitos de la vida económica y social, sin dejar a nadie desamparado. A partir del 1ro. de enero de 2021 se ha trabajado en su implantación bajo difíciles condiciones, ajustando insuficiencias de su diseño y las que se han presentado en su aplicación.

Como se expresa en el informe sobre los resultados de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, entre las deficiencias se identifican: no haber alcanzado la eficacia necesaria en la planificación, organización, control, celeridad y seguimiento de los procesos; ha persistido, en ocasiones, durante la conformación de algunas políticas o medidas, insuficiente integralidad y visión de los riesgos,

la ausencia o baja calidad de las metas e indicadores requeridos y las acciones de capacitación y comunicación social, no siempre han tenido el alcance, oportunidad y calidad necesarias.

La Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 traza las direcciones principales de trabajo para el próximo quinquenio, contribuye a encauzar las prioridades de la economía y la transformación del Modelo.

El documento lo conforman 201 Lineamientos que priorizan:

a) Fortalecer la gestión de los actores económicos, en especial la empresa estatal socialista como sujeto principal de la economía.

b) Avanzar en la solución de los problemas estructurales de la economía, en particular desarrollar la producción y comercialización de alimentos con énfasis en el sector agropecuario; lograr una mayor participación de las fuentes renovables en la matriz energética; incrementar las exportaciones

y la sustitución efectiva de importaciones, recuperar y desarrollar el turismo e impulsar la inversión extranjera directa.

c) Consolidar la implantación de la Tarea Ordenamiento con los ajustes requeridos, en interés de alcanzar su objetivo estratégico, una mayor utilización de los instrumentos financieros en la conducción de la economía y avanzar en el logro de los equilibrios macroeconómicos fundamentales.

d) Seguir priorizando el desarrollo y la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las esferas de la sociedad, en particular en las actividades productivas.

e) Continuar el desarrollo de la justicia social en las nuevas condiciones; lograr mejoras en el consumo y el nivel de vida de la población e implementar nuevos programas y servicios sociales dirigidos a las personas y núcleos familiares vulnerables, así como una relación adecuada entre los ingresos personales y los precios de los productos y servicios.

Los Lineamientos actualizados para el período 2021-2026 y lo que corresponde al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 en el próximo quinquenio, constituyen la base de la Estrategia Económica y Social para el impulso a la Economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19 en los próximos años.

El 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Informe sobre el estado de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución y la actualización de estos con las modificaciones incorporadas.

Recomendar la presentación de la Actualización de los Lineamientos para el período 2021-2026 a la Asamblea Nacional del Poder Popular, para obtener su respaldo.

SEGUNDO: Encargar al Comité Central del Partido Comunista de Cuba, que mediante las estructuras partidistas a los diferentes niveles, impulse, con-

trole y exija la Actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

TERCERO: Encargar al Pleno del Comité Central del Partido analizar con la periodicidad requerida la marcha del desempeño de la economía, la implementación de los Lineamientos aprobados para el período 2021-2026 y el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. Recomendar a la Asamblea Nacional del Poder Popular ejercer un control similar.

CUARTO: Recomendar a la Asamblea Nacional del Poder Popular, al Gobierno y a los organismos correspondientes que elaboren y aprueben, según el caso, las normas jurídicas necesarias para continuar perfeccionando la base legal e institucional que respalde las modificaciones funcionales, estructurales y económicas que se adopten.

Dada en La Habana a los 18 días del mes de abril de 2021, "Año 63 de la Revolución".

Resolución del 8vo. Congreso del Partido sobre la "Evaluación del cumplimiento de la Resolución del 7mo. Congreso del Partido acerca de los Objetivos de Trabajo de la Primera Conferencia, relacionados con el funcionamiento, la actividad ideológica y la vinculación con las masas"

La comisión No. 2 del 8vo. Congreso del Partido, presidida por el compañero José Ramón Machado Ventura, Segundo Secretario del Comité Central, estuvo integrada por 110 compañeros, de ellos 91 delegados y 19 invitados, los miembros del Buró Político Ramón Espinosa Martín, Roberto Morales Ojeda, Teresa Amarelle Boué y Marta Ayala Ávila, los miembros del Secretariado Olga Lidia Tapia Iglesias, Víctor Gaute López y Omar Ruiz Martín, Primeros Secretarios de las provincias Mayabeque, Guantánamo, Matanzas, Sancti Spíritus y Las Tunas, y otros cuadros profesionales, dirigentes de organizaciones de base, y militantes.

En la comisión, que sesionó durante los días 16 y 17 de abril, se produjeron un total de 49 intervenciones. A partir de lo discutido y las propuestas realizadas, se acordó presentar al 8vo. Congreso para su análisis y aprobación la siguiente:

RESOLUCIÓN:

El 8vo. Congreso al evaluar el informe sobre "EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL 7MO. CONGRESO DEL PARTIDO, ACERCA DE LOS OBJETIVOS DE TRABAJO DE LA PRIMERA CONFERENCIA, RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO, LA ACTIVIDAD IDEOLÓGICA Y LA VINCULACIÓN CON LAS MASAS", analizó el trabajo del Partido desde el anterior Congreso hasta la fecha, tomó en consideración las opiniones emitidas por las organizaciones de base en su proceso de balance en relación con estos temas y el resultado de las consultas que se hicieron con los Burós provinciales, las estruc-



foto: Juvenal Balán

turas similares de las FAR y el MININT, las direcciones nacionales de la UJC y las organizaciones de masas y finalmente con los delegados.

La discusión se centró fundamentalmente en la necesidad de continuar fortaleciendo al Partido como vanguardia política de la Revolución en su vínculo permanente con el pueblo y su funcionamiento desde la base, para involucrar cada vez más a militantes, trabajadores y toda la población en el impulso de la actividad económico social del país, que permita el enfrentamiento a la crisis mundial en desarrollo y a los problemas y dificultades que nos impone el genocida bloqueo del Gobierno de los EE.UU.,

trabajando con mayor sistematicidad, eficiencia y firmeza por resistir y avanzar; así como el enfrentamiento a todo lo que ponga en riesgo la seguridad nacional del país incluyendo la batalla sin tregua frente a la corrupción, el delito, las ilegalidades y conductas inadecuadas.

Énfasis principal se puso, en la batalla ideológica a librar a tono con los escenarios actuales, a partir de una superior utilización de los recursos humanos y tecnológicos de que se disponen, para contrarrestar y enfrentar la subversión político ideológica en todos los espacios y formas, así como la necesidad de un protagonismo acrecentado de nuestras organizaciones de masas y socia-

les, en su estrecha vinculación con los sectores en ellas representados; en particular la trascendencia de un diálogo permanente con los jóvenes, estudiantes universitarios, intelectuales, académicos y otros sectores, fue de los asuntos más debatidos.

La importancia de seguir perfeccionando los métodos y estilo de trabajo del Partido en las relaciones con el Gobierno y las administraciones, contribuyendo a elevar su autoridad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, fue objeto igualmente de atención.

El análisis realizado permite considerar que la Resolución aprobada en el anterior Congreso, condujo al Partido a centrar su labor en las ideas y propósitos que esta contenía, alcanzándose avances en el trabajo, manteniendo su prestigio y autoridad como fuerza política superior de la sociedad y el Estado, no obstante reconocer que existen aspectos en los que no se avanzó lo suficiente o que es necesario continuar atendiendo con prioridad.

Basado en lo anterior, deben guiarse en lo adelante nuestras acciones en las siguientes proyecciones:

- Continuar fortaleciendo la actuación del Partido esencialmente en lo referido al trabajo político ideológico diferenciado, en especial con las nuevas generaciones; el control, exigencia y participación del pueblo para impulsar el desarrollo económico y social del país; el incremento de la combatividad y ejemplaridad de los militantes y cuadros; el funcionamiento de sus estructuras con énfasis en las organizaciones de base y la utilización del método y estilo de trabajo adecuado en su vínculo

con las instituciones, organizaciones y pueblo en general.

- Pensar y actuar como país, con mayor compromiso, firmeza, creatividad e inteligencia; enfrentar el reto de fortalecer la unidad y su permanente construcción teniendo en cuenta la diversidad de intereses colectivos e individuales; potenciar las vías y formas para concretar el vínculo permanente con el pueblo y lograr la efectividad requerida.

- Fortalecer el consenso ideológico alcanzado con la apropiación, conocimiento e incorporación de lo más avanzado del pensamiento revolucionario cubano y universal, el ideario martiano, el Marxismo Leninismo, el legado de Fidel; y las enseñanzas de Raúl; el perfeccionamiento de la investigación, impartición y divulgación de la historia patria; la promoción y exigencia del uso respetuoso de los símbolos nacionales y la preservación y desarrollo de las tradiciones, identidad y cultura nacional; sobre la base de una participación y cohesión superior entre las instituciones, investigadores, profesores e intelectuales, en función de sus aportes al desarrollo y la vida espiritual del país.

- Profundizar en la aplicación del principio de la vinculación del Partido con las masas desde los organismos superiores hasta las organizaciones de base, ampliando y sistematizando los mecanismos y espacios de intercambio, búsqueda de opiniones y retroalimentación con los trabajadores, estudiantes y pueblo en general. Garantizar, como establecen los reglamentos del Partido, la participación sistemática de los trabajadores en las reuniones ordinarias de los núcleos y en las comisiones de trabajo.

- Priorizar el crecimiento del Partido, ratificando la calidad como premisa fundamental para el ingreso; con énfasis en la labor de captación en los centros sin estructura partidista, los militantes de la UJC y otros jóvenes, los obreros y los sectores estratégicos de la economía.

- Perfeccionar el sistema de atención a las organizaciones de base, priorizando la selección y preparación de los secretarios generales, para que asuman su responsabilidad con eficiencia, promuevan la correcta actuación de los militantes, aplicando con rigor las medidas correspondientes ante incumplimientos y desviaciones.

- Dinamizar la labor de los comités en los niveles intermedios y superiores del Partido como principal organismo de dirección, propiciando mayor vínculo e intercambio de sus integrantes con los militantes y organizaciones de base, que les permita una mayor preparación y participación en la elaboración y análisis de los temas que se discuten en los plenos, así como en la transformación de los problemas identificados.

- Adecuar la estructura de los organismos superiores e intermedios de dirección del Partido, al papel y responsabilidades que les corresponden en las actuales y futuras circunstancias.

- Enfrentar de manera sistemática y previsoramente la subversión polí-



| foto: Ariel Ley Royero/ ACN

tico ideológica en todos los escenarios y formas; optimizar el empleo de los recursos y las fuerzas; en particular fortalecer el activismo revolucionario en las redes sociales digitales, insistir en el perfeccionamiento de la alerta oportuna y el desarrollo de sistemas de trabajo sustentados en una información y actualización más dinámica por todos los organismos en los diferentes niveles.

- Garantizar que los procesos de informatización de nuestra sociedad constituyan una herramienta a favor de la identidad nacional, el desarrollo económico, la participación y elevación del nivel de vida del pueblo; enfrentar los contenidos dirigidos contra la Revolución y sus políticas.

- Estructurar sistemas de trabajo que articulen las acciones destinadas a la formación en valores; en especial con los grupos etarios más jóvenes, y atender sus aspiraciones en el orden colectivo, personal y profesional; promover la evaluación de acciones dirigidas a la reducción de la emigración, especialmente de jóvenes y profesionales; así como a un vínculo superior de los residentes en el exterior con las familias y nuestro país.

- Consolidar el enfrentamiento a prejuicios y discriminaciones de todo tipo; apoyar las acciones a acometer sobre la base del papel que desempeñan en su tratamiento los mecanismos de influencia educativa, cultural, jurídica y política; sin dar espacio a fracturas de la unidad nacional.

- Apoyar la implementación de la Política de Comunicación del Estado y el Gobierno. Garantizar el acceso del pueblo a una información veraz, objetiva y oportuna; enfrentar las debilidades que aún lastran este propósito, con una actuación más efectiva de

nuestras instituciones, medios de comunicación, organizaciones y profesionales.

- Enfatizar la labor política ideológica con los trabajadores no estatales, estimular su aporte y participación en la vida económica; propiciar el despliegue de sus capacidades y potencialidades acorde con sus intereses y los del país. Priorizar en su atención, la afiliación sindical, el crecimiento al Partido y la UJC, el vínculo e intercambio sistemáticos con ellos y la canalización apropiada de sus preocupaciones.

- Consolidar la atención y vinculación permanente con la UJC y los jóvenes en general, favoreciendo los espacios de intercambio, debate y diálogo, incluidos los del ámbito digital e informal, para lograr una participación cada vez más activa del sector juvenil en los procesos económicos, sociales y políticos, con una formación ética acorde a los valores del Socialismo.

- Contribuir al perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, potenciando el municipio como ente principal de la dirección local. Priorizar la atención a las nuevas estructuras y la existencia de relaciones adecuadas entre ellas, el fortalecimiento de las asambleas municipales, la labor del delegado, el trabajo comunitario integrado, la atención a los planteamientos de los electores, la ampliación de los mecanismos de acceso de la ciudadanía, la información pública y la participación popular.

- Fortalecer el papel del Partido con su participación, apoyo y control en las acciones de prevención y enfrentamiento a todos los fenómenos y manifestaciones que constituyan una amenaza para la seguridad nacional, incluyendo la corrupción, la droga, el delito, las ilegalidades e indisciplinas sociales, a partir de la utiliza-

ción más efectiva y sistemática de las vías y mecanismos propios, exigiendo la responsabilidad del Gobierno, las administraciones, las organizaciones de base y sus militantes. Potenciar el papel de las organizaciones de masas en esta batalla, reforzando el control popular a través del sistema creado a esos fines, que compulse la actuación oportuna y eficaz de las autoridades competentes.

- Propiciar que las organizaciones de masas continúen la actualización de sus misiones a partir del contexto actual en que desempeñan su labor, con un carácter más diferenciado, personalizado y con mayor integridad, de acuerdo a las motivaciones e intereses de sus miembros. Desarrollar estrategias más efectivas y concertadas para elevar la actuación de los militantes en las organizaciones que actúan en la comunidad.

El 8vo. Congreso ratifica, como nos ha reiterado el Primer Secretario del Comité Central, General de Ejército Raúl Castro Ruz, la responsabilidad que asume el Partido como legítimo heredero del legado del Líder Histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz.

Faculta al Comité Central para la elaboración y aplicación de las normas y mecanismos que resulten necesarios en cumplimiento de los propósitos o proyecciones contenidos en esta resolución; establecer la forma en que se evaluará sistemáticamente su cumplimiento y organizar su estudio por todos los cuadros y organizaciones de base.

De igual forma encomienda al Pleno del Comité Central realizar las modificaciones que se requieran a los Estatutos y Reglamentos del Partido, para atemperarlos a las decisiones adoptadas en este Congreso y las necesidades para el trabajo de la organización en la actualidad.

RESOLUCIÓN

Valoración acerca de la Política de Cuadros del Partido, la UJC, las organizaciones de masas, el Estado y el Gobierno. Papel del Partido para alcanzar resultados superiores

El 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, reunido en el Palacio de Convenciones de La Habana, entre los días 16 al 19 de abril de 2021, ha discutido el informe sobre la Valoración acerca de la Política de Cuadros del Partido, la UJC, las organizaciones de masas, el Estado y el Gobierno. Papel del Partido para alcanzar resultados superiores, con el propósito de seguir avanzando en este estratégico asunto.

En los debates realizados en la Comisión No. 3, encargada de abordar este tema, se produjeron 61 intervenciones.

A las sesiones de trabajo asistieron 94 delegados y 22 invitados.

Estuvieron presididas por los compañeros:

-Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba y miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

-Los compañeros Bruno Rodríguez Parrilla, Miriam Nicado García y los Generales de Cuerpo de Ejército Álvaro López Miera y Leopoldo Cintra Frías, todos integrantes del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

-Abelardo Álvarez Gil, miembro del Secretariado del CCPCC, y Jefe de su Departamento de Organización y Política de Cuadros.

-Presentes también otros representantes de la UJC, las organizaciones de masas, las FAR y el MININT.

En los Informes Centrales presentados al 6to. y 7mo. Congresos del Partido Comunista de Cuba, el Primer Secretario del Comité Central, General de Ejército Raúl Castro Ruz, se refirió a los efectos negativos de la improvisación, la falta de previsión y de sistematicidad en la conducción de la Política de Cuadros, como consecuencia de lo cual ha existido una insuficiente reserva de sustitutos debidamente experimentados y maduros, con preparación adecuada para asumir las complejas funciones de dirección en el Partido, el Estado y el Gobierno.

En el texto presentado al 8vo. Congreso, planteó que en materia de la Política de Cuadros se ha continuado trabajando en el cumplimiento de los acuerdos de los anteriores eventos. Se avanzó en la concepción organizativa y la materialización de la política de la renovación paulatina de los cargos decisorios.

Igualmente, señaló que se observa un incremento progresivo y sostenido en la promoción de jóvenes, mujeres, negros y mulatos sobre la base del mérito y las cualidades personales, aunque lo alcanzado es absolutamente insuficiente en lo referido a las principales responsabilidades en el Partido, Estado y Gobierno. Prosigue la promoción de cuadros de la Unión de Jóvenes Comunistas a la labor profesional en el Partido.

Al propio tiempo, refirió que persisten debilidades en la aplica-



El Presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, junto a Abelardo Álvarez Gil, miembro del Secretariado del Comité Central, durante los trabajos de la Comisión No. 3. | foto: Ariel Ley Royero/ACN

ción de la Política de Cuadros, que se reflejan en la tendencia al formalismo y la superficialidad de no pocos cuadros que se consideran imprescindibles y no atienden la formación de las reservas. Se pone de manifiesto un escaso vínculo con el pueblo, falta de sensibilidad e incapacidad para movilizar a los colectivos en la solución de los problemas y un débil trabajo hacia los subordinados.

La Revolución Cubana se desenvuelve en medio de complejas condiciones, por la irrenunciable vocación independentista y su programa de desarrollo socialista, en abierta contradicción con la política del imperio, lo que permite avizorar un escenario aún más difícil y desafiante para los próximos años, que demanda un fortalecimiento de la unidad del pueblo en torno a su Partido, como tarea fundamental de los cuadros y militantes.

En esas circunstancias, los principios contenidos en la Tesis y Resolución del Primer Congreso, así como los Objetivos que sobre este tema se aprobaron en la Primera Conferencia Nacional del Partido, mantienen plena vigencia. En ellos se precisa que la formación, selección, ubicación, promoción y superación de los cuadros debe garantizar que se caractericen por su solidez política, conocimientos profesionales, capacidad de dirección y se promuevan de manera escalonada.

La aplicación de la Política de Cuadros es una responsabilidad de los jefes y constituye una actividad priorizada e indelegable para los que ejercen la dirección, pues de su labor depende, en gran medida, los resultados que se alcancen. Al Partido le corresponde exigir, controlar y velar por la efectividad en su cumplimiento.

Es imprescindible elevar en los cuadros la formación de convicciones, reforzando su incondicionalidad y compromiso para cumplir tareas

que impliquen sacrificios personales y profesionales.

Desde el anterior Congreso, el Partido desarrolló diferentes procesos políticos, con la finalidad de consolidar el control de sus organismos de dirección y organizaciones de base sobre la Política de Cuadros.

Diversas decisiones se adoptaron encaminadas a corregir errores y debilidades, iniciándose el traspaso paulatino y ordenado a las nuevas generaciones de las principales responsabilidades del país.

Se ratifica que quienes dirigen deben acrecentar su vínculo con las masas, tener capacidad de movilizar, argumentar, dialogar y ser resolutivos, elevar la sensibilidad política y humana, la responsabilidad y el uso de la dirección colectiva en función de la solución de los problemas.

El enfrentamiento a la corrupción y otras conductas nocivas ha sido una prioridad, al constituir un problema de Seguridad Nacional, ante lo cual se requiere actuar con mayor vigilancia, exigencia y control, adoptando las decisiones necesarias en relación con cualquier manifestación de deterioro y debilidad en el comportamiento ético de los cuadros.

Lo alcanzado ha sido posible por la capacidad de nuestro Partido para enfrentar y superar desafíos, así como por la existencia de un potencial de cuadros y otros trabajadores con cualidades individuales, entre ellos jóvenes con perspectivas de desarrollo y compromiso para cumplir diferentes tareas.

Mención especial requiere el haber contado, durante todos estos años, con la presencia activa y el ejemplo de lealtad y consagración de la generación histórica de la Revolución.

El 8vo. Congreso del Partido, considerando el proceso previo de estudio, análisis y consultas que se han realizado, así como los resultados alcanzados en los debates de

la comisión, a partir de los problemas reiteradamente planteados por nuestros líderes históricos en este asunto estratégico y crucial para el destino de la nación, acuerda:

PRIMERO: Aprobar el informe sobre la Valoración acerca de la Política de Cuadros del Partido, la UJC, las organizaciones de masas, el Estado y el Gobierno. Papel del Partido para alcanzar resultados superiores.

SEGUNDO: Encargar al Comité Central del Partido Comunista de Cuba la aprobación de una Estrategia para atender diferenciadamente la Política de Cuadros en las condiciones actuales de la sociedad cubana, la que tendrá como propósitos fundamentales:

- Consolidar el papel que le corresponde desempeñar a los organismos de dirección y organizaciones de base del Partido, en la correcta aplicación de la Política de Cuadros, exigiendo mayor responsabilidad de los jefes en este vital asunto.

- Gestionar con eficacia los procesos de selección y desarrollo de los cuadros, las reservas y canteiras, con prioridad en el trabajo con los jóvenes. Aplicar un Modelo que permita atender, de manera diferenciada, la preparación y tránsito, por diferentes responsabilidades, de los compañeros que muestren las mayores perspectivas para ocupar los principales cargos de la nación.

- Incrementar la intransigencia frente a la corrupción, el delito, las violaciones e indisciplinas.

- Implementar un Programa de Investigación sobre la actividad de dirección y el trabajo con los cuadros.

- Articular un sistema único para la preparación y superación de los cuadros y reservas.

- Establecer una política dirigida a reforzar la imagen social de los cuadros, su atención y estimulación.

De lo que se trata es de emplear al máximo las conquistas y fortalezas de estos 62 años de obra revolucionaria, conjugando el caudal de experiencias acumuladas, con la utilización de métodos científicos, en función de un ser humano cada vez más cercano al ideal de sociedad, justa y solidaria, que distinga a Cuba ante el mundo.

Es traer a nuestros días lo que se plantearon los fundadores de la Revolución, desde la selección y organización de los asaltantes al Moncada, lo que fue cristalizando durante la lucha, con el ejemplo personal de Fidel y sus compañeros y compañeras de la Generación del Centenario.

Dado en La Habana, a los 19 días del mes de abril de 2021, "Año 63 de la Revolución".

| Caso Granada

El último mercenario de Playa Girón

| Gabino Manguela Díaz

LA CASUALIDAD PROPICIÓ mi encuentro inicial con Rolando de la Paz Alfonso, teniente coronel (r) del Ministerio del Interior. Locuaz, extrovertido, y con una memoria asombrosa, me hizo partícipe de un hecho poco conocido, con ribetes novelescos: la captura —más bien la recaptura— en 1972, en La Habana, de Ramón Bernardo Conte Hernández, el último mercenario de Playa Girón, indultado finalmente por el Gobierno cubano en octubre de 1986 luego de gestiones del senador estadounidense Edward Kennedy.

Tras la fulminante victoria sobre los mercenarios, entrenados, equipados y amantados por Estados Unidos y llegados a Cuba hace 60 años, Conte se reembarcó y en su muy acelerada huida recaló en la entonces Isla de Pinos. Allí fue capturado y al ser juzgado por los tribunales revolucionarios se estableció su vinculación directa con acciones criminales por lo que fue sancionado a 30 años de cárcel.

Caso Granada

En agosto de 1969 Conte logró escapar de la prisión conocida como Melena 2. Al respecto declaró después: “Pensé que se podía presentar alguien y complicar mi situación; por eso en cuanto me fué trató de salir ilegalmente del país”.

“Pero de inmediato el Minint abrió el caso, que se llamó Granada, en alusión al reparto habanero donde residía Conte por los años 50 del siglo pasado, hoy municipio del Cotorro”, nos comentó De la Paz, nuestro entrevistado, quien se vinculó al caso en 1971.

“Hicimos múltiples acciones operativas, entre ellas ubicación de familiares, amigos y otros vínculos, pero ninguna información concreta. Existían versiones de que había abandonado el país ilegalmente, todo era mentira; no teníamos nada confiable, solo suposiciones. Nunca le había escrito a su madre ni a otro familiar, pero estábamos convencidos de que se encontraba en Cuba, pues no teníamos información de que estuviera fuera del país.

“Todos sus vínculos los teníamos controlados, incluso a exreclusos amigos de él. En ese engranaje de investigaciones resaltó la figura de Roberto Yanes Othón, a quien conoció en la prisión.

“Sin lugar a dudas, el Minint estaba en el camino correcto. Conte había escapado, precisamente, con la ayuda de Roberto Yanes Othón, exrecluso contrarrevolucionario que había participado en algunas acciones de sabotaje, entre ellas la quema de la panadería Los Pinos, en el municipio de Boyeros. También tuvo la ayuda de otra persona, todos en una moto con sidecar.

“Comenzamos a trabajar a Yanes Othón, pero todas las pesquisas daban resultados negativos. Supimos que tenía un hermano que residía en el reparto Lutgardita. Se llamaba José Ignacio. Vivía solo y laboraba a una cuadra de su casa, en una oficina de correos.

“Comprobamos que salía por la mañana y regresaba por la tarde. Que tiempo atrás su hermano Roberto, el exrecluso, lo visitaba con frecuencia, pero desde hacía más de un año ya no iba a su casa.

“Además detectamos que una persiana de un cuarto de la casa de José Ignacio se abría cuando el dueño estaba afuera. Eso nos extrañó grandemente. A veces medio abierta, luego medio cerrada. ¿Quién la cerró, quién la abrió?, nos preguntábamos.

“Asimismo conocimos que desde hacía ya un tiempo José Ignacio se notaba muy nervioso en su centro laboral, en el correo. Incluso lo vieron tomar sedante. Él no fumaba, pero ha-



Momentos en que Ramón Bernardo Conte es detenido en la vivienda en que por casi tres años se ocultó luego de evadirse de la prisión de Melena 2. A la izquierda Rolando de la Paz Alfonso, mi entrevistado. A la derecha Próspero de la Paz Alfonso, su hermano, también combatiente del Minint, ya fallecido. | foto: Cortesía del entrevistado

cía compras de cigarros en lugares distantes de su casa, y sabíamos que Conte sí era fumador empedernido de cigarros fuertes. También compraba mayor cantidad de víveres de los que acostumbraba. Ya eso nos iba inclinando un poquito la balanza hacia allí.

“Por todos los indicios colaterales que rodeaban el hecho, teníamos ya bastante certeza de que encubría algo. Decidimos operar.

“Tomamos las medidas para evitar violencia. Estudiamos muy bien el local. La preocupación nuestra era cómo entrar a la casa por sorpresa, pues sabíamos que Conte era una persona muy habilidosa y que José Ignacio cerraba con su llave al salir y a su regreso abría con esta. Decidimos detener a José Ignacio.

“Subimos la escalera con el detenido, José Ignacio. Le dijimos que abriera la puerta. Cuando Conte sintió que la puerta se abría preguntó: ¿José eres tú? Entramos de golpe.

“Éramos tres: Francisco Sarmiento Di Lobo, ya fallecido, mi hermano Próspero y yo. Conte estaba sentado en una silla al lado de una cama escuchando un juego de pelota. Preso. No estaba armado en ese momento. No ofreció ninguna resistencia. No hubo altercado ni faltas de respeto, nada. Lo único que dijo, en el auto en que lo llevábamos detenido fue: ‘De la prisión se sale, del cementerio no’.

“Apreciamos un odio tremendo hacia nosotros, como si quisiera comernos con la vista. Siempre fue anticomunista. Nunca salió de su escondrijo, lo que se notaba por el color blancuzco de la piel.

“A mí me tocó, por orden de la jefatura, informarle a su mamá que el hijo estaba detenido. Al llegar a la casa del reparto Granada, donde ella



Rolando de la Paz. | foto: Heriberto González Brito

vivía, comienzo a hablarle, y me dice que perdió a su hijo. ‘No, señora, su hijo está detenido y vamos a avisarle para que vaya a verlo’. ¿Pero mi hijo no está muerto?, preguntó la madre. ‘No, no’, le respondí y se me abrazó llorando, como en agradecimiento y sorprendida. Comprobamos entonces que Conte nunca contactó con su madre. Se cuidó mucho”, rememoró Rolando de la Paz.

Un poco de historia

Ramón Bernardo Conte Hernández integró los grupos gansteriles durante los Gobiernos de Grau San Martín y Prío Socarrás. “Podría decirse que fue un tira tiro, con botellas en varios ministerios”, asegura De la Paz.

Con esos grupos aprendió un poco de todo. Se involucró en homicidios, acusaciones por extorsión, fraudes, torturas, corrupción y abusos. En marzo de 1951, luego de un proceso judicial, fue enviado a cumplir sanción al Castillo del Príncipe, del que salió un año después, tras el golpe de Estado de Fulgencio Batista. “Logré salir sin contratiempo alguno. Al poco tiempo pasé a trabajar con Eusebio Mujal, en la CTC, como activista profesional y me dediqué a penetrar el movimiento sindical. Fui delegado de la ruta 79 y me opuse al líder obrero José María Pérez Capote. En los primeros meses de 1958 ingresé a la Policía”, diría el propio Conte.

En la policía se vinculó a un grupo llamado Especial 5, dirigido por el teniente coronel Conrado Carratalá Ugalde, cercano del asesino Esteban Ventura Novo. El grupo se dedicaba a investigar, ubicar, detener, torturar y asesinar revolucionarios.

En la madrugada del primero de enero de 1959 logra escapar hacia Miami, donde trabajó en distintas factorías hasta que se alista en la brigada mercenaria que desembarca en Playa Girón.

Epílogo

En el nuevo juicio, en 1972, le suman 10 años a su condena inicial de 1961. Al ser indultado el 18 de octubre de 1986 por las citadas gestiones de Edward Kennedy, estaba recluso en el Combinado del Este; y sin contar los tres años que estuvo evadido, le restaban 15 por cumplir. Viaja a Estados Unidos en compañía de su madre, quien, incluso, recibió ayuda económica mientras el hijo estuvo preso. Era el último de los mercenarios de Playa Girón detenidos en Cuba. Según declaró, mantendrá los mismos principios por los que estuvo preso.

“José Ignacio fue sancionado por el delito de encubrimiento, y murió en Estados Unidos en un atentado. De Roberto, su hermano, no sé qué fue de su vida. De Conte no he tenido ninguna información de que haya fallecido”, concluye De la Paz.

| fuente: Para este texto utilizamos como documentación la entrevista realizada a Rolando de la Paz por el periodista Luis Hernández Serrano, publicada en Juventud Rebelde.



¡Toma la seña y participa!

22 de abril hasta el 1.º de Mayo del 2021

Commemoración del aniversario 151 del natalicio de Vladimir Ilich Lenin

Día: 22 de abril
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Colina Lenin

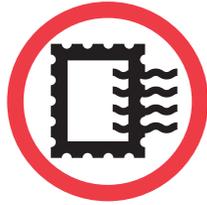


Jornada Nacional de Trabajo Productivo

Días: 24/25 de abril
Lugar: En todo el país

Cancelación del sello postal dedicado al Primero de Mayo

Día: 26 de abril
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Antillana de Acero



Foro Online
 El empleo ante la Tarea Ordenamiento

Día: 27 de abril
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Periódico Trabajadores



Condecoraciones a Héroes y Heroínas del Trabajo de la República de Cuba, y otros reconocimientos

Día: 29 de abril
Hora: 7:00 p.m.
Lugar: El Laguito

Mesa Redonda por el Primero de Mayo

Día: 30 de abril
Hora: 7:00 p.m.
Lugar: Televisión Cubana



Encuentro virtual Internacional de Solidaridad con Cuba Unidos Venceremos

Días: 30 de abril y 1.º de Mayo
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: CTC Nacional

Ofrenda floral al Apóstol; mensaje del Secretario General de la CTC; programa especial de la TV

Día: 1.º de Mayo
Hora: 7:00 a.m.
Lugar: Plaza de la Revolución



Tuitazo por el Primero de Mayo

Día: 1.º de Mayo
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Periódico Trabajadores

Revista virtual por el Primero de Mayo

Día: 1.º de Mayo
Lugar: CTC Nacional



La mejor celebración: trabajar y cumplir

El acto de presentación de la convocatoria de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), por el Día Internacional de los Trabajadores, tuvo lugar en Matanzas en la unidad básica de producción cooperativa (UBPC) Ceiba Mocha, la principal suministradora de viandas, granos y hortalizas de la ciudad capital yumurina, donde se realizó un trabajo productivo, y la CTC le concedió el trofeo de Colectivo en Victoria.

La Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte y Loynaz, primera creada por la Revolución, recibió en el contexto de las celebraciones por el Primero de Mayo la bandera Proeza Laboral, como digno reconocimiento al apoyo en el enfrentamiento a la COVID-19 en el territorio, al aportar cerca de 300 trabajadores al funcionamiento de tres centros de aislamiento. En Granma se realizan jornadas de trabajo productivo para el impulso de la producción de alimentos, un festival virtual de carteles, exposiciones fotográficas donde se reflejan el devenir de los desfiles y las entregas de la bandera de Vanguardia Nacional a nueve centros laborales.

Villa Clara también contempla jornadas de trabajo productivo en las industrias del territorio y en áreas del programa de producción de alimentos, el tributo a los líderes sindicales Jesús Menéndez, en Encrucijada; Alfredo López, en Sagua la Grande y al Comandante Ernesto Guevara en la Plaza que lleva su nombre en esta ciudad, espacio tradicional de la conmemoración.

Como reconocimiento a la labor de los trabajadores del deporte, la educación física y la re-

creación de Isla de la Juventud, a quienes se han destacado en la producción de alimentos; y en el enfrentamiento a la pandemia, la CTC escogió la sede del Inder para convocar a las actividades por el Primero de Mayo. También recibirán la condición de Vanguardia Nacional seis centros del territorio.

La Empresa Productora y Comercializadora de Glucosas, Almidón y Derivados del Maíz (Gydema), de Cienfuegos, del Grupo Empresarial Labiofam, fue la sede del acto central para la presentación en la provincia de la convocatoria a la celebración del Primero de Mayo. Al cierre del primer trimestre de este año esa empresa registró favorables resultados en la materialización del plan de la economía.

En Holguín, en el organopónico Las Lucía, perteneciente a la Empresa Hortícola Wilfredo Peña, se efectuó la convocatoria al Primero de Mayo, a lo que siguieron trabajos productivos en los 14 municipios holguineros y el reconocimiento a los colectivos ganadores de la condición de Vanguardia Nacional.

Desde la unidad empresarial de base Conservas y Vegetales de Sancti Spiritus se dio a conocer la convocatoria al Primero de Mayo en la central provincia. En el acto se ratificó el compromiso de ese colectivo de mantener los actuales niveles productivos alcanzados en el procesamiento del tomate, que en esa jornada cumplió el plan de recibo del vegetal, equivalente a 2 mil 560 toneladas. | Equipo de corresponsales

| Pleno del Sindicato de la Educación, la Ciencia y el Deporte

En la base, lo más importante

La vinculación con la base, aún más en la coyuntura actual, conforme a que "es un método infalible", fue una de las ideas expuestas por Regla María Águila, jefa del Departamento de Capacitación de la Central de Trabajadores de Cuba, al concluir el XIII Pleno del Comité Nacional del Sindicato de los Trabajadores de la Educación, la Ciencia y el Deporte (SNTECD), efectuado mediante videoconferencia.

Evaluó de favorable la integración del SNTECD con otros organismos y expresó que ello constituye una prioridad, pues se trata de trabajar todos a la vez para alcanzar los objetivos propuestos.

Ante la propia interrogante de cómo funciona el Sindicato en un período como este, caracterizado por la semipresencialidad, el teletrabajo y el trabajo a distancia, insistió en la importancia de la preparación de los cuadros y del activismo sindical para llevar a cabo la batalla ideológica en defensa de los principios de la Revolución.

Sobre el tema intervino Alba Rosa Hernández Mató, funcionaria del Comité Central del Partido. En sentido general aquí se ha hablado —apuntó— de cuánto representa este Sindicato y de los trabajadores que agrupa (maestros, profesores, entrenadores, científicos), que son también activistas de la política del Partido.

Aunque la asamblea de afiliados no se pueda realizar —agregó— hay que seguir promoviendo los intercambios, atendiendo dudas, esclareciendo preocupaciones. Debe ser una prioridad la labor en la base y, por tanto, los dirigentes sindicales deben continuar fomentando su capacitación en todos los órdenes (jurídico, económico), fundamentalmente en el plano ideológico, para elevar la participación en el combate en las redes sociales.

El informe presentado por la secretaria general del SNTECD, Niurka María González Orberá, sintetizó el quehacer de la organización y la necesidad de acercamiento, preparación y acompañamiento a los colectivos laborales y trabajadores por diferentes vías en correspondencia con las características de esta compleja etapa.

González Orberá precisó las acciones que instrumentará este Sindicato desde la convocatoria aprobada por el Consejo Nacional de la CTC para perfeccionar la labor sindical en un contexto de transformaciones del escenario laboral del país.

Asistieron al encuentro Ena Elsa Velázquez Cobiella, Elba Rosa Pérez Montoya y Osvaldo Ventro Montiller, titulares del Mined, el Citma y el INDER, respectivamente, y Martha del Carmen Mesa Valenciano, vice ministra primera de Educación Superior. | Alina Mena Lotti